



**ANEXO IV  
CALENDARIO DE ACTUACIONES Y FECHAS LÍMITE PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN DE  
ALUMNOS PARA EL CURSO 2018/2019**

| <b>ACTUACIONES A REALIZAR, PERFILES Y RESPONSABLES</b>   | <b>FECHA</b>                    |
|--|---------------------------------|
| Actualización de las adscripciones por parte de las Direcciones de Área Territorial y Actualización de los Servicios de Apoyo a la Escolarización.<br>Verificación de que los cambios quedan reflejados en el sistema integral de gestión educativa RAÍCES.  | Antes del 20 de febrero de 2018 |
| Comunicación a los centros educativos, por parte de las Direcciones de Área Territorial, de la disponibilidad de información actualizada sobre adscripción entre centros.<br>Los centros informan a las familias acerca de los centros adscritos.  | Antes del 23 de febrero de 2018 |
| Establecimiento de grupos para el curso 2018/2019 en cada centro sostenido con fondos públicos por parte de las Direcciones de Área Territorial a partir de las propuestas enviadas por las respectivas Direcciones Generales.   | Antes del 23 de febrero de 2018 |
| Reunión del presidente de cada Servicio de apoyo a la escolarización con los directores de los centros con el fin de coordinar el proceso de admisión.   | Hasta el 27 de febrero de 2018  |
| Los centros realizan su propuesta de vacantes para el proceso ordinario de admisión teniendo en cuenta la información referida a la continuidad o no en el centro de los alumnos que presentan necesidades educativas especiales.  | Hasta 9 de marzo de 2018        |
| Distribución a las Direcciones de Área Territorial y a los Servicios de apoyo a la escolarización de las solicitudes de admisión y los dípticos informativos.<br>Finaliza el proceso extraordinario de escolarización para el curso 2017/2018 para solicitudes correspondientes al segundo ciclo de Educación Infantil.  | Hasta el 15 de marzo de 2018    |
| Comunicación por parte de las Direcciones de Área Territorial a los centros de la oferta de vacantes autorizadas.<br>Todos los centros sostenidos con fondos públicos exponen la información correspondiente al proceso de admisión de alumnos incluyendo la oferta de vacantes.<br>Los centros con adscripción única a otros centros les envían la relación de todos los alumnos que está previsto finalicen su escolarización en el centro al término del curso 2017/2018.                                     | Hasta 4 de abril de 2018        |
| Plazo de presentación de instancias para el proceso ordinario de admisión. Los centros graban y bareman las solicitudes entregadas presencialmente a medida que las van recibiendo o recuperan y acceden a las solicitudes telemáticas en las que figura el centro a través del sistema integral de gestión educativa RAÍCES.  | 5 a 19 de abril de 2018         |
| Los centros hacen públicos los listados de los alumnos que han solicitado el centro en primera opción.   | 24 de abril de 2018             |
| Fecha límite para que los S.A.E. comuniquen a los centros la propuesta de escolarización relativa a posibles alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo enviadas previamente por los centros educativos, una vez valoradas por los EOEP o Departamentos de Orientación.<br>Los S.A.E. envían a la Dirección de Área Territorial la propuesta relativa al mantenimiento, a lo largo del curso escolar, de las plazas reservadas para alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo vacantes. | 8 de mayo de 2018.              |





|  |  |
|--|--|
| Los centros hacen públicos los listados con la puntuación obtenida por los alumnos que han solicitado plaza en el centro. La puntuación de cada solicitud incluirá la información correspondiente a la primera opción así como a otras opciones.   | 8 de mayo de 2018                        |
| Plazo de tres días hábiles para que las familias puedan formular reclamaciones a la lista provisional de puntuaciones.   | 9, 10 y 11 de mayo de 2018               |
| Fecha límite para que los centros puedan solicitar al respectivo Director del Área Territorial la modificación, en unidades y niveles concretos y específicamente justificados, del número de alumnos por unidad escolar, lo que repercutirá directamente en el número de vacantes de la edad correspondiente  | 11 de mayo de 2018.                      |
| Publicación del listado definitivo de solicitudes baremadas una vez revisadas las reclamaciones recibidas.   | 17 de mayo de 2018                       |
| Límite para que las Direcciones de Área Territorial comuniquen a los centros la necesidad o no de reservar plazas para escolarizar durante el curso ACNEAE. Los Consejos Escolares o los titulares de los centros dejarán sin efecto la reserva de plazas destinadas para ACNEAE para las que no se haya realizado propuesta de escolarización y no vayan a quedar reservadas por las Direcciones de Área Territorial durante el curso escolar.<br>Fin del proceso extraordinario de escolarización para el curso 2017/2018 para solicitudes correspondientes a Educación Primaria y Educación Secundaria. | 17 de mayo de 2018.                      |
| Celebración del sorteo público para resolver empates organizado por la Consejería de Educación e Investigación<br>Cierre temporal del acceso a RAÍCES para los centros educativos  | 18 de mayo de 2018                       |
| Publicación de la lista de admitidos en cada centro, ya sea solicitantes de primera opción o solicitantes en otras opciones que hayan obtenido plaza en el centro.   | 24 de mayo de 2018                       |
| Adjudicación de plaza escolar por los SAE al alumnado que no haya podido ser admitido en ninguna de las opciones solicitadas y deba ser escolarizado, solicitudes duplicadas, con datos erróneos o presentadas fuera de plazo.   | Hasta 8 de junio de 2018                 |
| Los centros de Educación Secundaria enviarán a los de Educación Primaria la relación de alumnos que han obtenido plaza en ellos, para su publicación en el tablón de anuncios y traslado a los interesados.  | 15 de junio de 2018.                     |
| Plazo de matriculación en los centros de Educación Infantil y Primaria.  | 15 a 27 de junio de 2018                 |
| Plazo de matriculación en los institutos bilingües en lengua inglesa (para determinar los alumnos que van a Sección Lingüística o a Programa Bilingüe).  | 22 de junio a 7 de julio de 2018.        |
| Los centros de Educación Primaria enviarán al S.A.E. el resultado del proceso de escolarización y matriculación y la relación de los alumnos del último curso impartido en el centro a los institutos adscritos, indicando si los alumnos reúnen los requisitos académicos para matricularse en Educación Secundaria.  | Hasta 29 de junio de 2018.               |
| Inicio del trabajo de los Servicios de apoyo a la escolarización para las solicitudes recibidas para proceso extraordinario de admisión para el curso 2018/2019.   | 2 de Julio de 2018                       |
| Plazo general de matriculación en los centros de Educación Secundaria  | 2 al 17 de Julio de 2018.                |
| Los centros de Educación Primaria remitirán a los de Educación Secundaria la documentación académica e informes complementarios de los alumnos que han formalizado matrícula en los mismos.<br>Los centros de Educación Secundaria enviarán al Servicio de apoyo a la escolarización el resultado del proceso de escolarización y matriculación.   | Comienzos del mes de septiembre de 2018. |
| Todos los centros enviarán al Ayuntamiento o Junta Municipal respectiva la relación de todos los alumnos que no continúen en el centro y cuya documentación académica no haya sido solicitada por otro centro por si correspondieran a casos de alumnos desescolarizados o de absentismo escolar.  | 26 de octubre de 2018.                   |

